



I-CO-SSP-SA-2026-6522

Manizales 08 mayo de 2026

Señor
Anónimo
Peticionario
Manizales

Asunto: Respuesta de Solicitud Ged: E-CO-2026-12039 Queja cra 23 16-35 donde la tía cafetería.

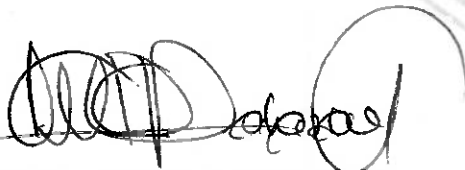
Cordial saludo,

En atención a la queja recibida, relacionada con presunta presencia de plagas en el establecimiento denominado Cafetería donde la Tía, ubicado en la carrera 23 n°16-35 nos permitimos informarle lo siguiente:

Durante la visita se verificaron las condiciones higiénico-sanitarias del establecimiento, evidenciándose almacenamiento de bebidas (gaseosas) en áreas externas, en consecuencia, se impartieron las respectivas recomendaciones y requerimiento sanitarios conforme a la normatividad sanitaria vigente.

Así mismo se dejó constancia de los hallazgos identificados en el acta de inspección correspondiente y se realiza el respectivo seguimiento por parte de esta autoridad sanitaria.

Atentamente,



ANGELICA SALAZAR ARISTIZABAL
Jefe Unidad de Salud Ambiental
Unidad Salud Ambiental
Secretaría de Salud Pública



LEIDY JOHANNA BUITRAGO PEÑA
Técnico Área de la Salud
Unidad Salud Ambiental
Secretaría de Salud Pública

Transcriptor: LEIDY JOHANNA BUITRAGO PEÑA